Rodrigo Dario Cabadas

Gabriel oscar Campos

Lucia Anabella Carrizo

Instituto Superior Politécnico Córdoba

Etica y Deontologia Profesional

Franco Leiva

10 de Octubre de 2021

1) En el siguiente artículo podrán encontrar un breve resumen sobre un caso con su resolución judicial, respecto al uso de datos personales por parte de la administración pública.

Imagínense que pertenecen al equipo técnico de uno de los dos organismos de la administración pública (ANSES o la Secretaría de Comunicación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros) que participaron de la firma del convenio que suscitó el conflicto. Antes de la firma, el responsable del organismo les pide que le expliquen su opinión profesional sobre el intercambio de datos que se realizará, con base en la normativa vigente. Escríbanle un párrafo con su recomendación fundamentada a dicho empleador. (Tengan en cuenta qué normativas estudiadas se encuentran involucradas en el proceso y de qué manera se valoran en el fallo)

Debería dar a conocer, de qué forma actuará la entidad y respetando la Ley de protección de Datos personales N°25.326 garantizando así el derecho al honor y a la intimidad de las personas así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registren.

2) Luego de revisar el material sobre biometría en Argentina disponible en la Guía: datos personales y biometría en Argentina, responda:

¿Qué relación encuentran entre las normativas específicas trabajadas durante la Guía: marco legal de la profesión, y las implementaciones que aquí se evidencian de la biometría?

Las relaciones que encuentro es que dentro del marco legal tanto a nivel nacional como internacional se establece cuales son las normativas por las cuales debe regirse la biometría garantizando así la equidad de poder gozar del acceso a un servicio o trámite on line y la seguridad y confidencialidad de nuestros datos personales

¿Qué relación encuentran entre estas noticias sobre el uso de la biometría en Argentina, y lo trabajado en el tema de las TICs como derechos humanos?

Se puede observar en el caso de anses que se utilizó datos personales para otros fines, vulnerando y utilizando para fines políticos información pública.

¿Pueden ver alguna vulneración de derechos en estos casos? (pueden imaginarse posibles situaciones basadas en los usos que relatan las noticias, por más que no estén especificadas en los artículos)

Si , como antes mencionado caso de anses , en este caso voy a hablar sobre la app mi argentina , en varios portales de noticias como infobae o clarín y en lo personal ya que utilizo la app yo también he observado que se hace uso político de dicha app , ya que figura mucha publicidad oficial y en algún caso hasta hablando mal de la oposición ,

en una app que fue hecha para otros fines, este es el riesgo de que sea nuestra información para otro fines y se puede ver que Argentina en particular tiene un desdibujo por las leyes de protección de datos personales.

3) Luego de revisar el material sobre biometría en Argentina disponible en la Guía: datos personales y biometría en Argentina, elija alguna de las propuestas que tienen material crítico incluido (universitarios o implementación de video vigilancia). Expliquen con sus palabras ¿cuál es la crítica que se realiza?

Con respecto al software utilizado para rendir exámenes de manera virtual en la universidades me parece muy invasivo a la privacidad ya que además de identificar nuestra cara , toma datos de la pc , que páginas vemos cómo también ruidos del entorno agregado que en el caso de la unc no se puede auditar la empresa que brinda dicho software , desde mi punto de vista me parece que vulnera nuestro derecho elemental que es a la privacidad como también que se hace con dicho datos la empresa ..

Considero que nos debemos un debate serio como país con respecto a la implementación de nueva tecnología tanto en los ámbitos públicos como privados.

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23782/norma.ht m

https://www.youtube.com/watch?v=fz-ghNXTjhE

https://www.argentina.gob.ar/interior/renaper/sid-sistema-de-identidad-digital

http://srv.vialibre.org.ar/boletines/resumen_semanal/julio20202/

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23782/norma.ht m

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:02016R0679-2016 0504&from=ES

https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/cuarentaydospaisesadoptanlosprinc ipiosdelaocdesobreinteligenciaartificial.htm

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/64790/texact.ht m

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/42755/texact.ht m

https://www.argentina.gob.ar/aaip/datospersonales